

Revista Internacional del Trabajo

NÚMERO MONOGRÁFICO

Superar la segmentación legal del mercado de trabajo: ¿extensión universal de las normas jurídicas?

Editores invitados: Ulrich MÜCKENBERGER e Irene DINGELDEY

Sumario

- 567 **Introducción: Patrones mundiales de segmentación legal en el derecho del trabajo**

Ulrich MÜCKENBERGER e Irene DINGELDEY

El objetivo de este número monográfico es enriquecer el debate sobre la reforma del derecho individual del trabajo («rerregulación»), aplicando el concepto de segmentación legal desde una perspectiva mundial y distinguiendo tres funciones de la legislación laboral: estandarización, constitución de privilegios e igualación. En este artículo introductorio se utiliza una nueva base de datos creada por los autores, que permite agrupar los países según una tipología de segmentación legal. Además de abordar las cuestiones metodológicas, se exponen las conclusiones preliminares, contrastándolas con los estudios regionales y temáticos de este monográfico, que proponen políticas destinadas a crear y aplicar normas protectoras inclusivas para todos los trabajadores.

Palabras clave: derecho del trabajo, legislación laboral, relación de trabajo típica, segmentación legal, segmentación del mercado de trabajo, discriminación de género, discriminación racial, economía informal.

593 **La legislación laboral y su contribución a la segmentación del mercado de trabajo en América Latina**

Graciela BENSUSÁN AREOUS

Usando la tipología de regímenes laborales de Dingeldey et al. (2021), basada en tres funciones —estandarización, constitución de privilegios e igualdad—, se estudia la segmentación legal del trabajo en cinco países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay), distinguiendo tres modalidades —ausencia de cobertura, trato diferenciado y elusión de las normas— que se traducen en desigualdad y precariedad laboral. Las legislaciones estudiadas cubren el trabajo asalariado pero no el independiente. La informalidad resulta de la falta de fiscalización y de un entorno productivo desfavorable. Se observan diferentes formas y grados de protección del empleo estándar y no estándar, así como reglas compensatorias junto a otras destinadas a eliminar el trato desigual.

Palabras clave: segmentación laboral, segmentación legal, empleo estándar, empleo atípico, desigualdad, precariedad, exclusión.

613 **La segmentación del mercado de trabajo en el sur de África y sus efectos en los trabajadores vulnerables**

Elmarie FOURIE y Marius VAN STADEN

En el presente artículo se examina cómo han evolucionado las funciones reguladoras de la legislación laboral en la región de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) y se señalan casos de segmentación legal del mercado de trabajo. Los autores explican las características demográficas de la economía informal en los Estados miembros de la SADC y concluyen que, a pesar de la constitucionalización del derecho del trabajo, los mecanismos de legislación laboral de la región contribuyen sustancialmente a la segmentación legal de la economía.

Palabras clave: segmentación del mercado de trabajo, SADC, economía informal, derecho del trabajo, legislación laboral, África Meridional.

633 **Segmentación legal del trabajo en China, la India, Malasia y Viet Nam**

Sean COONEY

Siguiendo el marco de Dingeldey et al. (2021), pero con un enfoque cualitativo, se analiza la segmentación legal del trabajo en China, la India, Malasia y Viet Nam, prestando atención a los niveles de exclusión y a las jerarquías de protección otorgada. El autor observa varios factores que diferencian a estos países de los del Norte y que determinan sus mercados de trabajo: el tamaño relativo de la población activa que opera fuera de la cobertura efectiva de la reglamentación laboral; la terminología jurídica, de difícil traducción a los idiomas occidentales; y la historia jurídica, especialmente en lo que respecta al desajuste entre los marcos jurídicos y el mercado laboral resultante del colonialismo.

Palabras clave: derecho laboral comparado, segmentación laboral, economía informal, Asia, China, India, Malasia, Viet Nam.

655 **Distintos tonos de gris más allá del blanco y negro. Efectos de la segmentación legal en la segmentación del mercado de trabajo en Europa**

Irene DINGELDEY y Jean-Yves GERLITZ

Se estudia el impacto de la legislación laboral en la segmentación *de facto* del mercado de trabajo en 22 países europeos de 1991 a 2014. Se distinguen tres funciones de la legislación laboral basadas en el concepto de segmentación legal —estandarización (protectora), constitución de privilegios e igualdad— y se estudian sus efectos

sobre el empleo global, típico y atípico, masculino y femenino mediante estadísticas descriptivas y multivariantes. Fuertes privilegios, combinados con un alto grado de estandarización, favorecen el empleo típico masculino y atípico femenino, mientras que la igualdad en favor de las mujeres y demás grupos marginados aumenta el empleo atípico masculino.

Palabras clave: tipología de legislación laboral, segmentación del mercado de trabajo, relación de trabajo típica, empleo atípico, género, análisis multivariante, Europa.

679 **Segmentación legal y primer colonialismo en África Subsahariana. Informalidad y empleo típico colonial en condiciones de explotación**

Heiner FECHNER

Los mercados laborales de África Subsahariana se caracterizan por una división de género entre los sectores formal e informal, que proviene de una racionalidad introducida por la segmentación legal colonial racista con sesgo de género en varios regímenes jurídicos dentro y fuera de la legislación laboral. La segmentación en los entornos poscoloniales no puede entenderse ni superarse sin analizar los orígenes institucionales coloniales específicos de mercantilización del trabajo. El «empleo típico colonial en condiciones de explotación» en África Subsahariana favoreció la contratación formal de hombres negros africanos al servicio de empleadores europeos, excluyendo o marginando a las mujeres y las relaciones laborales domésticas.

Palabras clave: colonialismo, segmentación legal, segmentación de género, segmentación por origen étnico, derecho y desarrollo, contratación, África Subsahariana, derecho comparado.

701 **Narrativas segmentadoras e igualitarias en la práctica normativa de la OIT**

Jenny HAHS y Ulrich MÜCKENBERGER

Al configurar la relación de trabajo a nivel internacional, la OIT reprodujo inicialmente la narrativa normativa occidental de la relación de trabajo típica. Cuando el Sur global y las mujeres ganaron voz, una narrativa igualitaria alternativa se opuso a la hegemonía de la relación de trabajo típica y generó una estratificación de narrativas. Desde el institucionalismo histórico y la teoría de la estructuración, los autores observan la trayectoria de estas narrativas y tratan de explicarlas por la evolución de la composición de la OIT y de la representación femenina en la Conferencia Internacional del Trabajo. De ello extraen una serie de conclusiones jurídico-políticas.

Palabras clave: OIT, normas internacionales del trabajo, relación de trabajo típica, igualdad de género, segmentación legal, segmentación laboral, Sur global, Norte global.

725 **El ordenamiento jurídico y la segmentación del mercado de trabajo por razón de género**

Judy FUDGE y Guy MUNDLAK

Tras estudiar el consenso bibliográfico sobre la interacción de la legislación laboral con el género, se distinguen las siguientes funciones del ordenamiento jurídico: constituir las instituciones del mercado laboral, sostenerlas, corregir sus resultados indeseados y transformarlas. La relación de trabajo típica y las instituciones del empleo formal, constituidas en virtud de ese proceso, tienen efectos segmentadores de género. La corrección normativa de esos efectos tiende a perpetuarlos. Los autores propugnan una alternativa transformadora de formulación de nuevas normas basadas en dos principios generales: universalización del ámbito de aplicación y adaptación del contenido a los intereses de mujeres y hombres en diferentes situaciones.

Palabras clave: género, segmentación del mercado de trabajo, legislación laboral, reproducción social, discriminación sexual, empleo informal.

Comunicaciones

747 [Evaluadores de la *Revista Internacional del Trabajo*](#)

749 [Convocatoria para la presentación de originales](#)

751 [Fe de erratas](#)

ISSN 0378-5548
www.ilo.org/revue

La *Revista Internacional del Trabajo (RIT)* es miembro de la International Association of Labour Law Journals (www.labourlawjournals.com). A todos los efectos bibliográficos, la RIT está indexada en LABORDOC, la base de datos bibliográficos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como en Web of Science (SSCI), Wiley Online Library All Journals, HeinOnline Law Journal Library, ProQuest Social Sciences Premium Collection, ProQuest Research Library, Business Source, GenderWatch, EconLit y ABI/INFORM Collection. La edición española de la RIT está asimismo indexada en Dialnet y en la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN). Para obtener más información sobre la OIT o su catálogo de publicaciones, sírvase consultar su página web en www.ilo.org.
